

El tratamiento informativo de las acciones terroristas en los medios de comunicación social de las Islas Canarias en perspectiva comparada: *Mpaiaac*, *Eta* y *Yihad* (1975-2016)

Ángel Llanos Castro
angel.llanoscastro@gmail.com

José Adrián García Rojas
jagro@ull.es

ÁNGEL LLANOS CASTRO (S/C de Tenerife, 1970), técnico de Capacidades Productivas de *Coca-Cola Iberian Partners*, está actualmente finalizando el Grado de Ciencia Política y de la Administración en la UNED. Ha sido miembro del equipo de gobierno del Cabildo de Tenerife y del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, columnista en los rotativos *Diario de Avisos*, *El Día*, *La Gaceta de Canarias*, *La Opinión de Tenerife*, *Canarias7* y *ABC*, ponente en diversos congresos y autor de tres libros relacionados con la política, la inmigración irregular y el terrorismo.

JOSÉ ADRIÁN GARCÍA ROJAS (S/C de Tenerife, 1956), Doctor en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid, es profesor titular de la Universidad de La Laguna, profesor-tutor de la UNED, director del Máster en Desarrollo Regional de la Universidad de La Laguna y director del Centro de Estudios Africanos. Es autor de numerosos trabajos sobre elecciones, sistemas electorales y Gobierno y Administración Local, que han sido publicados como capítulos de libros y artículos en revistas académicas.

Resumen

Este trabajo analiza la información publicada sobre la actividad realizada por tres organizaciones terroristas en las Islas Canarias, o contra canarios residentes en el exterior: el *Movimiento Para la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario (Mpaiaac)*, *Euskadi Ta Askatasuna (Eta)*, y el terrorismo yihadista. La metodología utilizada es la perspectiva comparada, con los criterios establecidos para el estudio de caso de un solo país o territorio. Las conclusiones son que la información sobre dichas acciones terroristas ha experimentado cuatro modelos: 1. Amplia información inicial de los atentados del *Mpaiaac* y *Eta* sobre objetivos canarios; 2. Frivolización sobre los autores, dirigentes y símbolos del *Mpaiaac*; 3. Olvido de las víctimas canarias de *Eta* y del *Mpaiaac*; y 4. Información detallada sobre el terrorismo yihadista en Canarias, pero sin profundizar en su estudio.

Palabras clave

Terrorismo, periodismo, *Mpaiaac*, *Eta*, *Yihad*, Islas Canarias.

Abstract

This report analyzes the information published on the activity carried out by three terrorist organizations in the Canary Islands, or against Canarian residents abroad: *the Movement for Self-Determination and Independence of the Canary Islands (Mpaiaac)*, *Euskadi Ta Askatasuna (Eta)*, and jihadist terrorism. The methodology used is the comparative perspective, with the criteria established for the case study of a single country or territory. The conclusions are that information on such terrorist actions has experienced four models: 1. Extensive initial information *Mpaiaac* and *Eta* attacks on Canary targets; 2. Trivialized about the authors, leaders and symbols of the *Mpaiaac*; 3. Forget the Canary victims of *Eta* and *Mpaiaac*; y 4. Detailed information on jihadist terrorism in the Canaries, but without delving into his study.

Keywords

Terrorism, journalism, *Mpaiaac*, *Eta*, *Yihad*, Canary Islands.

El tratamiento informativo de las acciones terroristas en los medios de comunicación social de las Islas Canarias en perspectiva comparada: *Mpaiaac*, *Eta* y *Yihad* (1975-2016)

Ángel Llanos Castro

Universidad Nacional de Educación a Distancia

José Adrián García Rojas

Universidad de La Laguna

Introducción

Entre los años 1976 y 1978, el grupo terrorista *Movimiento Para la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario (Mpaiaac)* puso, al menos, cincuenta y tres bombas a través de las denominadas *Fuerzas Armadas Guanches (FAG)*, en diferentes puntos de las Islas Canarias y en Madrid, asesinando a dos personas y provocando el mayor accidente de la historia de la aviación en el mundo hasta la fecha. Entre 1968 y 2010, la banda terrorista *Euskadi Ta Askatasuna (Eta)* asesinó a ochocientos veintinueve personas; nueve de esos asesinatos se ejecutaron sobre personas nacidas o residentes en Canarias, y tuvieron lugar concretamente entre los años 1978 y 1990. Y por último, entre 1994 y 2016, dieciséis personas han sido detenidas (o investigadas) en Canarias por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, y acusadas por los órganos judiciales, por su vinculación con el terrorismo yihadista.

El trabajo recogido en esta comunicación pretende conocer, en primer lugar, si las características de la información ofrecida a través de los medios de comunicación social en Canarias sobre las acciones terroristas promovidas por estas organizaciones en el archipiélago, han sido similares en cada uno de los tres periodos en los que se han llevado a cabo en la región, que son los siguientes: las del *Mpaiaac*, entre 1976 y 1978; las de *Eta*, entre 1978 y 1990; y las de la *Yihad*, entre 1994 y 2016. Y en segundo lugar, si el tratamiento informativo realizado individualmente a cada uno de estos tres grupos terroristas en los medios de comunicación social en Canarias, ha sido estable durante la democracia en España o ha variado con el transcurso de los años.

La metodología utilizada para la perspectiva comparada se ha basado en los criterios académicamente establecidos para el estudio de caso de un solo país o territorio.⁵⁴³ Y a fin de garantizar las nociones de fiabilidad y validez, se han empleado, de forma individual y combinada, las principales técnicas de investigación social comúnmente aceptadas:⁵⁴⁴ 1. Estadísticas oficiales de recogida indirecta (como resultado de un acto administrativo) y directa (para investigaciones concretas); 2. Documen-

⁵⁴³ LANDMAN, TODD: *Política comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación*, Madrid, Alianza Editorial, 2011.

⁵⁴⁴ CORBETTA, PIERGIORGIO: *Metodología y Técnicas de Investigación Social*, Madrid, McGraw Hill, 2007.

tos personales: cartas y testimonios orales; y 3. Documentos institucionales, utilizados cuantitativa y cualitativamente (la bibliografía se relaciona a pie de página, con los enlaces web a todas las fuentes utilizadas disponibles en red), pero evitando ante unos hechos especialmente sensibles el recurso a la metáfora, para que ésta no actúe «como un trampolín de sentimentalidad y credibilidad que dirige su impulso hacia las instituciones».⁵⁴⁵ Entre este tipo de documentación utilizada figuran: a) Material contrastado de los medios de comunicación social; b) Textos pedagógicos; c) Material judicial; d) Documentos políticos; y e) Documentos empresariales y administrativos.

Mpaiac

Desde su fundación en Argelia en 1964⁵⁴⁶ hasta su desaparición en 1985, el *Movimiento Para la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario (Mpaiaac)* tuvo una intensa actividad terrorista, que incluyó el asesinato directo de dos personas, e indirectamente de otras quinientas ochenta y tres, además de la activación de medio centenar de artefactos explosivos que causaron cuantiosos daños materiales (entre otras actividades delictivas).

El primer asesinato del *Mpaiaac* fue el del funcionario de la Policía Armada Rafael Valdenebro Sotelo (casado y con dos hijos), con apenas 27 años de edad. Casualmente, Valdenebro fue también el primero de los trece miembros de la unidad de los Técnicos de Desactivación de Explosivos del Cuerpo Nacional de Policía, que han caído en acto de servicio durante sus cuarenta años de existencia; unidad que, desde el año 2004, también se encarga de los riesgos ante ataques nucleares, radiológicos, biológicos o químicos (TEDAX-NRBQ).⁵⁴⁷ La citada bomba del *Mpaiaac* explotó el 23 de febrero de 1978 en la oficina del Banco de Vizcaya situada en la calle Tabares de Cala de San Cristóbal de La Laguna mientras Valdenebro intentaba desactivarla, quien falleció el día 8 del mes siguiente en el Hospital General y Clínico de Tenerife por la gravedad de las heridas que le provocó la explosión. El periódico *La Tarde* recogió las declaraciones del líder del *Mpaiaac*, Antonio Cubillo, acusando al policía de «imprudente» por coger el paquete-bomba;⁵⁴⁸ pero el rechazo generalizado del conjunto de la sociedad canaria quedó plasmado en los medios de la época. Así, el periódico *Diario de Avisos*, en su editorial del jueves día 9 de marzo de 1978 titulado «Sangre del pueblo», indicaba tres argumentos que contrastan con lo recogido por *La Tarde* y con acciones políticas que se indicarán más adelante. Por su singularidad, se reproducen a continuación esos tres argumentos expuestos hace casi cuarenta años:

⁵⁴⁵ LIZCANO, EMMANUEL: «Investigando cómo se construye/analiza un imaginario: retórica e ideología en los discursos expertos sobre la crisis económica», en Daniel Guinea-Martín (coord.), *Trucos del oficio de investigador*, Barcelona, Gedisa, 2012, pp. 223-263.

⁵⁴⁶ LÓPEZ, Zebensui: *Imaginar la nación canaria: el papel de Antonio Cubillo en el resurgimiento de los movimientos obrero y nacionalista (1956-1978)*, Departamento de Historia de la Universidad de La Laguna, 2010.

⁵⁴⁷ *Diario de Avisos-El Español*, 16 de agosto de 2016, «Los héroes de los Tedax: de Rafael Valdenebro a José Luis Jiménez», por Ángel Llanos [diariodeavisos.lespanol.com].

⁵⁴⁸ UTRERA, FEDERICO: *Canarias secreto de Estado. Episodios inéditos de la Transición política y militar en las Islas*, Madrid, Mateos López Editores, 1996, p. 258.

«[1º] Se cobra así esta organización su primera víctima, aunque tenga ya en su negra historia la responsabilidad moral en el accidente de Los Rodeos...[2º] cuando fue a desactivar la bomba no pensó en nada. Ni en medallas ni en recompensas. Ni siquiera en el riesgo que estaba corriendo y en las consecuencias que todo aquello podría tener para sí y para su familia (...) Alguien, no recordamos quién, le habló de su imprudencia. Y él, con un brazo amputado y la muerte saliéndose por cuerpo, sólo pudo contestar que no había pensado en el riesgo. Sólo pensaba en que niños y mujeres podían resultar dañados por el artefacto... [y 3º] No valen excusas ante el cuerpo de un hombre joven amputado y muerto. Ante eso sólo valen acciones decididas (...) fuertes y bien pensadas (...) estas acciones terroristas lo que persiguen es hipotecar nuestro futuro, destruir nuestra seguridad, hacer inviable el tránsito a una democracia real, a una situación autonómica y siempre española».



Propaganda del *Mpaiaac* a mediados de la década de 1970

La segunda víctima mortal del *Mpaiaac* fue Marcelina Sánchez Amador (casada y con dos hijos), que trabajaba en la floristería del aeropuerto de Gando cuando el 27 de marzo de 1977 hicieron estallar la bomba que obligó desviar al aeropuerto de Los Rodeos a los dos aviones Jumbo, de las compañías Pan Am y KLM, cuya colisión supuso el mayor accidente de la historia de la aviación hasta la fecha, con 583 muertos. Marcelina Sánchez sufrió graves heridas que le impidieron volver a caminar (tenía 24 años el día de la explosión) y le obligaron a someterse a numerosas intervenciones quirúrgicas con anestesia general, hasta que falleció 16 años después, a la edad de 41 años. Pese a la magnitud del siniestro de Los Rodeos, Marcelina no pasó por alto a algunos medios de comunicación canarios; por ejemplo, el periódico *Diario de Avisos* le dedicó la página 30 de su edición del 29 de marzo de 1977, con fotografía de la víctima en su cama del hospital. Tuvieron que pasar 37 años hasta que el 9 de diciembre de 2014, el Gobierno de España la reconociera como víctima del terrorismo, condecorándola con la encomienda al mérito civil y aprobando una subvención para su viudo y sus dos huérfanos de cien mil euros.⁵⁴⁹

Para Cubillo, quinientos ochenta y tres muertos sobre su conciencia eran demasiados, y en el 30º aniversario del accidente – el 27 de marzo de 2007 –, intentó des-

⁵⁴⁹ *La Opinión de Tenerife*, 7 de enero de 2015 [www.laopinion.es/canarias/2015/01/06/].

vincularse del atentado del aeropuerto de Gando y minusvalorar lo sucedido al declarar al periódico *El Día* que «aquel petardo no lo pusimos nosotros, lo pusieron unos guardias civiles». ⁵⁵⁰ Pero al menos seis periódicos recogieron, entre los días 27 y 29 de marzo de 1977, la autoría del *Mpaiac*, la gravedad de la bomba de Gando y la presencia de no uno sino dos artefactos explosivos, lo que demuestra la innegable intención terrorista:

«[*Diario de Avisos*]:...A la una de la madrugada nos llegaba la noticia (...) que Cubillo, líder del *Mpaiac* había reivindicado a través de una conferencia telefónica (...) que su partido era el autor de la bomba de clavos colocada junto a la floristería... [*Diario de Las Palmas*]:... (afirma Antonio Cubillo que)... vamos a continuar con estas acciones... [*La Hoja del Lunes*]:... Sembrar la anarquía y alejar el turismo, objetivos del *Mpaiac* ... [*Informaciones de Madrid*]:... Cubillo reivindica la bomba de Gando...[*ABC*]:... (el *Mpaiac* afirma que)... estamos en guerra desde noviembre pasado, como ya advertimos a la opinión pública mundial... [y *El País*]:... la humareda envolvió de inmediato toda la planta primera (...) la gente rodaba por el suelo (...) se produjeron ataques de histerismo (...) siete personas tuvieron que ser atendidas en centros sanitarios (...) el falso techo de la terminal se desplomó (...) afectó a las cristalerías de las puertas de acceso (...) todas las dependencias del aeropuerto fueron desalojadas (...) se procedió a la localización de la segunda bomba colocada según había anunciado el anónimo comunicante (...) Antonio Cubillo, desde Argel, manifestó que “hemos advertido a todos los turistas que no vengán a las islas mientras no se alcance la independencia”...».

Pese a los intentos de los dirigentes y simpatizantes del *Mpaiac* en los primeros años del siglo XXI por desvincularse de las bombas del aeropuerto de Gando, y por reducir las mismas a simples petardos, la labor periodística de aquellos días acredita, sin duda alguna, su autoría y su capacidad explosiva.

El *Mpaiac* puso su primera bomba el 1 de noviembre de 1976 en las instalaciones de Galerías Preciados de Las Palmas de Gran Canaria; y la última el 11 de abril de 1978 en la playa de Las Canteras de la misma ciudad. ⁵⁵¹ Los otros cincuenta y un artefactos, con una media de 4,4 bombas al mes, los colocaron en los municipios de Arona (concretamente, en las localidades de Los Cristianos y Las Galletas), San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Cruz, Tacoronte, Arrecife y Madrid; así como también realizaron diversas acciones delictivas en El Rosario (La Esperanza), San Sebastián de La Gomera, Arguineguín, Valverde y Róterdam. La repercusión en los medios de comunicación de Canarias de sus acciones terroristas fue generalmente destacada y condenatoria; por ejemplo, el 16 de febrero de 1977, el periódico *Diario de Avisos* publicaba en portada, a cuatro columnas y con grandes caracteres tipográficos, el titular «Cubillo reivindica el atentado de ayer», que consistió en la colocación de una granada debajo de un microbús policial en Las Palmas: «A las doce y cuarto de la noche recibíamos en nuestra Redacción una llamada de Argel.

⁵⁵⁰ *El Día*, 27 de marzo de 2007 (suplemento especial: «Los Rodeos, 1977-2007»).

⁵⁵¹ HERRERO, ANTONIO: *Terrorismo yihadista y su reflejo en los periódicos españoles (2001-2005)*, San Cristóbal de La Laguna, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 2014, pp. 496-502.

Al otro lado del hilo telefónico la inconfundible voz de Antonio Cubillo (...). Se interesó en saber si los policías que viajaban en el vehículo eran o no canarios».

Pero, sin embargo, la vinculación del *Mpaiaac* con algunos de los partidos políticos nacionalistas en Canarias, pese a ser en ocasiones estrecha y a compartir sus símbolos, no ha sido especialmente destacada por los medios de comunicación canarios, frivoliéndose desde principios del siglo XXI con las actuaciones criminales del *Mpaiaac* y normalizándose la presencia pública de los elementos distintivos de dicho grupo terrorista. Así, dirigentes del *Mpaiaac* (alguno de ellos condenado por terrorismo) han dirigido departamentos del Gobierno de Canarias, han sido objeto de homenajes en presencia de cargos públicos, tienen calles y plazas rotuladas con su nombre, y algunos de sus hijos y familiares directos han ocupado (y ocupan) importantes puestos de representación política en las Islas. Además, en un centro público del Cabildo de Tenerife (TEA, Tenerife Espacio de la Artes), se exhibió en 2012 el documental *Cubillo, historia de un crimen de Estado*, para que – según su promotor – las nuevas generaciones se enteren «de todos los trabajos que hicimos». ⁵⁵² Por otra parte, la bandera de tres colores verticales (de izquierda a derecha, blanca, azul celeste y amarilla), con siete estrellas verdes en círculo en el centro, fue creada por el *Mpaiaac* el 22 de octubre de 1964 como «símbolo de independencia, de lucha armada y revolucionaria y de un futuro socialista y feliz libre para siempre de presencia española». ⁵⁵³ Y pese a ello, los principios generales de los estatutos del partido político que gobierna en las principales instituciones canarias, establecen que «uno de los símbolos que recogen esa identidad es indudablemente la bandera tricolor – blanca, azul y amarilla – con siete estrellas verdes que como tal preside y ondea en todos nuestros actos»; ⁵⁵⁴ bandera a la que dichos Estatutos definen en su artículo 5 como «la Bandera Nacional Canaria». ⁵⁵⁵

Pero si llama la atención que los medios de comunicación hayan normalizado el mimetismo entre personas y símbolos del *Mpaiaac* y algunos de los actuales dirigentes políticos (incluida la utilización de instalaciones públicas para pseudohomenajes a líderes de bandas terroristas), no menos llamativa resulta la frivoliación que con el tiempo se ha caracterizado a las acciones terroristas de este movimiento; un movimiento que llegó a conseguir, el 25 de febrero de 1978, que el Consejo de Ministros de la Organización para la Unidad Africana (OUA) – que llegó a contar con cincuenta y tres Estados miembros – asumiera la recomendación del Comité de Liberación (Argel, 1968) sobre la «africanidad» de Canarias ⁵⁵⁶ y su derecho a la autodeterminación y descolonización.

El secretario general del *Mpaiaac*, Antonio Cubillo Ferreira, en una entrevista concedida al periódico *El Día* en 2005, afirmó que «nosotros pusimos bombas en canti-

⁵⁵² *La Opinión de Tenerife*, 11 de mayo de 2012 [www.laopinion.es/cultura].

⁵⁵³ *Movimiento por la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario: primer congreso septiembre 1979*, Caracas, departamento de prensa y propaganda del *Mpaiaac*, 1980, p. 7.

⁵⁵⁴ *Estatutos de Coalición Canaria*, V Congreso, 2013, p. 4.

⁵⁵⁵ *Ibidem*, p. 5.

⁵⁵⁶ *ABC*, 26 de febrero de 1978, portada [hemeroteca.abc.es].

dad; claro que sí». ⁵⁵⁷ Este reconocimiento explícito del terrorismo no evitó, como se indicó anteriormente, que el Cabildo de Tenerife cediera siete años después su principal infraestructura cultural para exhibir un documental-homenaje sobre este instigador de explosiones, atentados y asesinatos, sin que tal cesión haya generado controversia alguna en los medios de comunicación. Se normalizó mediáticamente el terrorismo independentista canario, hasta el punto de que en el año 2013 fue necesaria una votación secreta durante un pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, para evitar (por apenas 1 voto de diferencia) que dicha co-capital autonómica iniciara un Expediente de Honores y Distinciones a favor de la citada persona. ⁵⁵⁸

Pero quizás el elemento que mejor visualiza la perspectiva comparada en la evolución informativa en torno al *Mpaiaac*, en un simbólico eje continuo que parte a mediados de la década de 1970 de la condena general de sus acciones, hasta llegar a principios del siglo XXI a una visión casi sentimental de sus atentados, es la entrevista del herreño Eligio Hernández Gutiérrez, fiscal general del Estado desde 1992 hasta 1994 (y anteriormente delegado del Gobierno en Canarias, gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife, gobernador civil de Las Palmas, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Canarias y vocal del Consejo General del Poder Judicial), que en el año 2012 publicó el periódico *La Provincia-Diario de Las Palmas*. ⁵⁵⁹ En dicha entrevista explicó, detalladamente y con naturalidad, cómo siendo delegado del Gobierno en Canarias acordó con los que eran ministro del Interior (José Barrionuevo), con el fiscal jefe de la Audiencia Nacional (Melitino García Carrero) y con el juez de la propia Audiencia (Ismael Moreno), traer a Antonio Cubillo de vuelta a España desde Argelia. Y cómo también pactó con dichos interlocutores que se declarara «inmediatamente su puesta en libertad», porque la causa que pesaba sobre él apenas era «una de las bombas que pusieron».



La víctima del MPAIAC Marcelina Sánchez Amador, al día siguiente de su primera intervención quirúrgica (fuente: *Diario de Avisos*)

⁵⁵⁷ *El Día*, 6 de marzo de 2005 [web.eldía.es/canarias].

⁵⁵⁸ *La Opinión de Tenerife*, 14 de junio de 2013 [www.laopinion.es].

⁵⁵⁹ *La Provincia-Diario de La Palmas*, 13 de mayo de 2012 [www.laprovincia.es/cultura].

Eta

El 7 de junio de 1968, la banda terrorista *Euskadi Ta Askatasuna (ETA: País Vasco y Libertad)* cometió el primero de sus asesinatos, y el 16 de marzo de 2010 el último. De las ochocientas veintinueve personas que mataron en esos cuarenta y dos años⁵⁶⁰, nueve eran canarios: Ramiro Quintero Ávila (La Laguna, casado con seis hijos), guarda forestal ametrallado en Guipúzcoa (1978); José Benito Díaz García (El Porís de Abona, casado con una hija), policía nacional ametrallado en Bilbao el día de su primer servicio (1978); Juan Francisco Batista García (Las Palmas de Gran Canaria), guardia civil asesinado de un tiro en el pecho en Navarra (1979), minutos después de que su novia le anunciara que estaba embarazada; José Manuel Amaya Pérez (Santa Cruz de Tenerife), submarinista asesinado por una bomba en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas (1979); Aurelio Pérez-Zamora Cámara (Santa Cruz de Tenerife, casado, con dos hijos), coronel de Caballería asesinado a tiros en Bilbao (1979); José Torralba López (Santa Cruz de Tenerife, 23 años de edad), ametrallado en Irún (1980); Santiago González de Paz (La Palma, casado, con 2 hijos), guardia civil asesinado a tiros en Vizcaya (1981); José Carlos Marrero Sanabria (Las Palmas de Gran Canaria), guardia civil herido en Guipúzcoa al caerle encima un talud explosionado por *Eta* a su paso (falleció por dichas heridas en 1988); y José Francisco Hernández Herrera (Tegueste), policía nacional asesinado por un camión-bomba en Vizcaya (1990).

Tuvieron que transcurrir dieciséis años desde que *Eta* matara al último ciudadano canario, hasta que el 2 de abril de 2006 el periódico *La Opinión de Tenerife* publicara un reportaje sobre las cinco víctimas de *Eta* nacidas en Tenerife.⁵⁶¹ Pero aún tuvieron que pasar cuatro años más de silencio y olvido, hasta que la cadena de televisión *Antena-3* emitiera un documental sobre la totalidad de las víctimas canarias de *Eta*.⁵⁶² «Dolor y olvido» son las palabras con las que el citado periódico definía en su titular los sentimientos de los familiares de estos nueve canarios que dieron su vida por la libertad del conjunto de los españoles. Olvido que se acredita en la noticia recogida por *La Opinión de Tenerife* el 11 de diciembre de 2014, al inaugurarse la plaza *Víctimas del Terrorismo* en Santa Cruz de Tenerife ¡cuatro años después! de que fuese aprobado por el Pleno de su Ayuntamiento, y ¡veintiséis años después! de que se produjera el último asesinato de un canario a manos de la banda terrorista *Eta*.

Ese olvido durante décadas de las víctimas canarias de *Eta*, contrasta con la profusa información emitida por los medios de comunicación canarios en las fechas de los asesinatos, desde el primero de ellos: «Un tinerfeño, asesinado por la *Eta*», fue el titular a cuatro columnas de la portada del periódico *Diario de Avisos* del 3 de octubre de 1978, tras la muerte de Ramiro Quintero; «Llegó el cadáver del policía armada asesinado», fue la portada de dicho periódico el 26 del mismo mes; o «Consternación tras el asesinato en Bilbao del coronel tinerfeño Pérez-Zamora», fue la del 20 de septiembre de 1979.

⁵⁶⁰ *Estadísticas oficiales de la Fundación Víctimas del Terrorismo* [www.fundacionvt.org/index].

⁵⁶¹ MILLET, DANIEL: *Las víctimas tinerfeñas de Eta: dolor y olvido*, suplemento ETC de *La Opinión de Tenerife*, 2 de abril de 2006, pp. 1-5.

⁵⁶² MILLET, DANIEL: *Las víctimas canarias de Eta*, vídeo promovido por Ángel Llanos, Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, 2010 [vimeo.com/20578326].



Sepelio del coronel tinerfeño Pérez-Zamora, víctima de ETA (fuente: *La Opinión de Tenerife*).

Yihad

Los avances en la tecnología para la transmisión de la información por los medios de comunicación social a lo largo de los cuarenta años que engloba este trabajo, ha sido espectacular: los primeros hechos que se citan en esta comunicación tienen lugar en una época en la que algunos periódicos no se publicaban los lunes, lo que obligaba a tener que esperar 48 horas para ser informado por escrito (y en blanco y negro) de un suceso acaecido un domingo; y actualmente, la información se transmite en tiempo real a todo el planeta, con imágenes de vídeo directamente al teléfono móvil. Esta inmediatez, sin embargo, es posible que no esté permitiendo profundizar en las noticias, primando la imagen a color sobre el análisis sosegado, y ello pese a que en las Ciencias Sociales el incremento acumulativo de los métodos y técnicas de investigación social también ha sido considerable a lo largo de estas cuatro décadas. El fenómeno del terrorismo yihadista puede ser un buen ejemplo de ello.

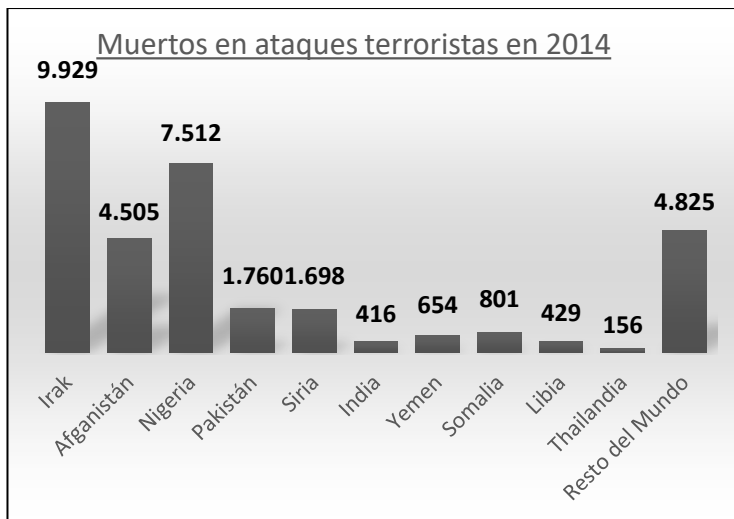
Pese a que el número de víctimas por atentados terroristas aumentó en el mundo un 80% en el año 2014 en comparación al año 2013, hasta alcanzar los 32.658 muertos en 13.370 ataques perpetrados en 93 países,⁵⁶³ en España no se percibe al terrorismo como un motivo de preocupación: sólo el 2,1 por ciento de sus ciudadanos consideraba en julio de 2016 que el terrorismo estuviera entre los principales problemas del país.⁵⁶⁴ Obviamente, la ausencia de atentados en territorio nacional durante doce años ininterrumpidos es clave para que dicha percepción sea próxima a cero. Por el contrario, una semana después de los atentados del 11 de marzo de 2004 en las estaciones de tren de Atocha, Santa Eugenia y El Pozo (Madrid), donde murieron cerca de doscientas personas y otras dos mil resultaron heridas, el terrorismo sí que era el principal motivo de preocupación para el 73,4% de los españoles.⁵⁶⁵ Los me-

⁵⁶³ *Global Terrorism Index 2015*, Institute for Economics and Peace [www.visionofhumanity.org].

⁵⁶⁴ Centro de Investigaciones Sociológicas, Barómetro de julio 2016 [www.cis.es/cis/export/sites].

⁵⁶⁵ *Ibidem*, Barómetro de marzo 2016 [www.cis.es/cis/export/sites].

dios de comunicación de Canarias han recogido que este optimismo sobre la inexistencia de motivos de preocupación terrorista se ha trasladado a algunas de las más altas instancias políticas y militares.



Fuente: *Global Terrorism Index 2015*, Institute for Economics and Peace-Start, Sidney, Nueva York y Ciudad de México (National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism), Universidad de Maryland, 2015. Elaboración propia.

Así, el periódico *El Día* publicó en abril de 2015 una entrevista al entonces subdelegado del Gobierno de España en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en la que afirmó que «Canarias ha sido impermeable al yihadismo».⁵⁶⁶ Un año después, el periódico *Canarias-7* informaba sobre el contenido de una conferencia que el general-director del Instituto Español de Estudios Estratégicos ofreció en la Universidad de La Laguna, durante la que afirmó que «Canarias tiene el estándar más alto del mundo en seguridad».⁵⁶⁷

Pero, paralelamente a esta percepción de seguridad, el Gobierno de España ha anunciado la elevación del Nivel de Alerta Antiterrorista en cuatro ocasiones en los últimos dos años,⁵⁶⁸ pasando del Nivel 2-Intensidad Baja vigente el 20 de junio de 2014, al Nivel 2-Intensidad Alta el 9 de septiembre de 2014, Nivel 3-Intensidad Baja el 7 de enero de 2015, Nivel 3 el 27 de mayo de 2015 y, finalmente, al actual Nivel-4 (sobre cinco posibles) desde el 26 de junio de 2015,⁵⁶⁹ el más elevado en la última década. Además, el periódico *La Provincia-Diario de Las Palmas* informó al respecto en junio de 2016 que [presuntamente] según un mapa del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), dependiente de la Secretaría de

⁵⁶⁶ *El Día*, 20 de abril de 2015 [web.eldia.es/canarias/2015-04-20].

⁵⁶⁷ *Canarias-7*, 1 de abril de 2016 [www.canarias7.es].

⁵⁶⁸ Nivel de Alerta Antiterrorista (NAA), Ministerio del Interior [www.interior.gob.es].

⁵⁶⁹ *Canarias-7*, 2 de octubre de 2016 [www.canarias7.es].

Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, «en Canarias se identifican 655 puntos conflictivos».⁵⁷⁰

En cualquier caso, la amplia y variada información publicada permite concluir que los medios de comunicación social han informado puntual y detalladamente de las dieciséis personas residentes en Canarias que, entre los años 1994 y 2015, han sido identificadas, detenidas y/o juzgadas por su presunta vinculación con el terrorismo yihadista, independientemente de que con posterioridad no se halla profundizado en el estudio de dichas actuaciones.

Conclusión

La conclusión de este trabajo es que la información sobre las acciones terroristas realizadas en Canarias ha experimentado cuatro modelos claramente diferenciados: 1. Una primera etapa en la que los medios de comunicación informaban ampliamente de los atentados de las *Fuerzas Armadas Guanches* y de *Euskadi Ta Askatasuna* sobre objetivos canarios, pero de forma genérica y sin excesivos datos paralelos o detallados sobre los autores de los sucesos; 2. Un segundo periodo en el que la consideración en torno al terrorismo nacionalista canario transmutó hacia un cariz de acciones vandálicas de baja intensidad, frivoliéndose sobre sus autores, dirigentes y símbolos, hasta el punto de que el reconocimiento explícito por el aparato del Estado de su movilización para librarles de cualquier pena que llevara aparejada la privación de libertad (pese a reconocer públicamente los implicados la autoría de los atentados), no generó controversia mediática alguna; 3. Un tercer estadio (coincidente en algunos periodos con el anterior), en el que las víctimas canarias del terrorismo, y las acciones terroristas realizadas en Canarias, pasaron al olvido de buena parte de la opinión pública; y 4. Un último escenario –en vigor desde hace dos décadas– en el que la información sobre cualquier aspecto relacionado con el terrorismo yihadista en Canarias se recoge detalladamente en los medios de comunicación social de la región, pero posteriormente no se profundiza en el estudio y análisis de las actuaciones llevadas a cabo.

⁵⁷⁰ *La Provincia-Diario de Las Palmas*, 6 de junio de 2016 [www.laprovincia.es].